ADENDA ACLARATORIA 01

PROCESO DE CONTRATACIÓN NO. MPR- SAMC-01-2025

OBJETO**: SERVICIO MANTENIMIENTO MECÁNICO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BUSES DESTINADOS AL TRANSPORTE ESCOLAR Y VEHICULOS QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE AUTOMOR DEL MUNIICPIO DE PAZ DE RIO BOYACÁ.**

De conformidad con lo preceptuado dentro del decreto 1082 artículo 2.2.1.1.2.2.1, y en el cronograma del proceso de **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CAUNTIA No MPR- SAMC-03-2025** estando dentro del término legal, el Municipio de paz de rio procede a expedir la presente **ADENDA No. 01.** En relación al cronograma de actividades y al ítem pólizas que será publicado en la plataforma Secop II de obligatorio cumplimiento para las partes.

Para lo cual quedara de la siguiente manera:

17 GARANTÍAS

En atención a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015, por las características del objeto, el plazo de ejecución y la forma de pago, el contratista deberá constituir a favor del **Municipio de PAZ DE RIO,** pólizas expedidas por una compañía de seguros Legalmente constituida para funcionar en Colombia y que amparen los siguientes riesgos:

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Garantía de seriedad de la propuesta	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Tres (3) meses a partir del cierre del proceso
Cumplimiento	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
Estabilidad y Calidad de la Obra		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Cinco (5) años a partir de la fecha de recibido de la obra
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo		X	Ciento por ciento (100%) del valor del anticipo	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
Pago Anticipado		X	Ciento por ciento (100%) del valor del pago anticipado	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	X		Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	X		Mínimo de 200 SMLMV o hasta el 5% del valor del contrato cuando este sea superior a 10.000 SMLMV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo hasta 75.000 SMLMV, al momento de la expedición de la póliza	Duración del contrato
Calidad de los bienes	X		Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año más (modificable)

Calidad del servicio		X	Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad del suministro de repuestos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año más (modificable)
Otras.		X		

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	19/08/2025 10:00	SECOP II.
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	20/08/2025 10:00	SECOP II.
APERTURA DE OFERTAS	20/08/2025 10:01	SECOP II.
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	20/08/2025 11:00	SECOP II.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	20/08/2025 15:00	SECOP II.
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN	25/08/2025 15:00	SECOP II.
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO	25/08/2025 15:20	SECOP II.
FIRMA DEL CONTRATO	25/08/2025 15:30	SECOP II.
ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	25/08/2025 9:00	SECOP II.
APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS O PÓLIZAS E INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	25/08/2025 9:30	SECOP II.

Dada en Paz De Rio a los diecinueve (19) días del mes de Agosto de Dos Mil Veinticinco (2025).

EZEQUIEL JIMÉNEZ CELY
ALCALDE MUNICIPAL

Reviso:
JOSÉ ALEXANDER MONTAÑEZ FERNANDEZ
Asesor externo contratación